



**UAIP/RES.0269.1/2016**

**MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:** San Salvador, a las quince horas y veinte minutos del día treinta de septiembre de dos mil dieciséis.

Vista y admitida la solicitud de acceso a la información, recibida en esta Unidad el día veintiséis de septiembre del año en curso, identificada con el número MH-2016-0269, presentada por [REDACTED], mediante la cual solicita listado de medianos contribuyentes de la actividad específica en 47721 Venta al por menor de medicamentos farmacéuticos y otros materiales y artículos de uso médico, odontológico y veterinario del área de San Salvador.

**CONSIDERANDO:**

I) De acuerdo a la Constitución de la República y a los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, toda persona tiene derecho a la libertad de expresión, la cual comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones de toda índole, sin consideración de fronteras; ya sea escrita, verbal, electrónica o por cualquier otra forma.

A efecto de darle cumplimiento al derecho antes enunciado, se creó la Ley de Acceso a la Información Pública –LAIP– la cual tiene por objeto garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado.

II) El artículo 70 de la Ley en referencia establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

En virtud de lo anterior, se remitió la solicitud de información MH-2016-0269 por medio electrónico el día veintisiete de septiembre del presente año, a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de esta Cartera de Estado y que pudiese tener en su poder la información solicitada.

En respuesta, mediante memorándum 10002-MEM-028-2016 de fecha veintiocho de septiembre del año en curso, la DGII proporcionó listado de medianos contribuyentes del departamento de San Salvador, que se dedican a la actividad económica Venta al por menor de medicamentos farmacéuticos y otros materiales y artículos de uso médico, odontológico y veterinario.



**POR TANTO:** En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 66 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento, esta Oficina **RESUELVE: I) CONCÉDESE** acceso a la información pública solicitada por [REDACTED] consistente copia digital listado de medianos contribuyentes del departamento de San Salvador, que se dedican a la actividad económica Venta al por menor de medicamentos farmacéuticos y otros materiales y artículos de uso médico, odontológico y veterinario, según lo proporcionado por la Dirección General de Impuestos Internos; y **II) NOTIFÍQUESE** la presente resolución al correo electrónico establecido por la peticionante como medio para recibir notificaciones.

  
Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura  
Oficial de Información  
Ministerio de Hacienda

